ACTA DE INICIO

CONTRATO No 202301192 de 09 de marzo de 2023

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	X
OTRO		SUMINISTRO.			

CONTRATO No:	**202301192**
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONTRATISTA:	**TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S**
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
VALOR:	**MIL MILLONES DE PESOS ($1.000.000.000)** IVA INCLUIDO, cifra que incluye todos los tributos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, tales como: (i) la aprobación de las garantías; y (ii) el registro presupuestal. Parágrafo 1. Las partes podrán pactar ampliaciones de plazo o suspenderlo, cuando así lo acuerden y con base en la normatividad vigente. Parágrafo 2. Las partes podrán acordar la terminación bilateral del presente contrato cuando medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o razones de mutua conveniencia, eventos en los cuales se procederá a la liquidación de aquél, en los términos de la ley y de lo previsto en el presente contrato.

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, siendo las 16:40 horas se reunieron **JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.045.667.900 quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisora del contrato y **MARÍA ISABEL RINCÓN CEBALLOS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.053.862.595 actuando en su calidad de representante legal de la sociedad **TRANSPORTES ESPECIALES JMA S.A.S,,** identificada con NIT. 901.166.215-8; Esto con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DESTINADO AL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y/O DE DESPLAZAMIENTO PROPIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO."**

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la expedición del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato suscrito con ocasión del proceso de contratación **SA-001-2023** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los (17) días del mes de marzo de 2023.

JOUSSETTE ABUDINEN ABUCHAIBE
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.C.: 1.045.667.900 de Barranquilla

MARÍA ISABEL RINCÓN CEBALLOS
C.C No. 1.053.862.595 de Manizales
Contratista

Elaboró: Héctor Roca/Asesor Externo Subsecretaria de Servicios Administrativos
Revisó: Manuel Potes/ Asesor Externo Subsecretaria de Servicios Administrativos